

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

1253 *Resolución de 17 de enero de 2025, de la Dirección de Gestión de Personal, del Departamento de Educación, por la que se publica la convocatoria de concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley,

Esta Dirección de Gestión de Personal ha resuelto anunciar:

Que en el «Boletín Oficial del País Vasco» de fecha 13 de diciembre de 2024 se publicó la Orden de 27 de noviembre de 2024, de la Consejera de Educación, por la que se convoca concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de Educación de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Que las plazas ofertadas en el concurso-oposición son un total de 26, correspondientes al subgrupo A1, todas ellas de perfil lingüístico docente 2 y fecha de preceptividad vencida. De ellas, se convocan 24 plazas para el turno libre y 2 plazas para el turno de reserva por discapacidad.

Que el plazo de presentación de solicitudes y de la documentación acreditativa de los méritos, así como del pago de la tasa será del 3 al 24 de febrero de 2025. En este mismo plazo, se presentará el Dictamen Técnico Facultativo emitido por el órgano técnico de calificación del grado de minusvalía, en caso de solicitar adaptación en cuanto a tiempo y medios materiales para la realización de las pruebas.

Vitoria-Gasteiz, 17 de enero de 2025.–El Director de Gestión de Personal, Unai Nieto Marijuan.